LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA 15-240

CONSIDERANDO

- Que el 13 de abril se celebra el DIA DEL MAESTRO ECUATORIANO, fecha de grata recordación para la educación y para el magisterio nacional;
- Que el señor MARCO VINICIO MENESES YÁNEZ, celebra 30 AÑOS ininterrumpidos de fecunda labor magisteril, en beneficio de la promoción y educación de la juventud del cantón Quevedo y de la provincia de Los Ríos;
- Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor MARCO VINICIO MENESES YÁNEZ, desarrollada durante 30 AÑOS en el magisterio nacional.

El Honorable CARLOS KURE MONTES, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ PROSECRETARIO GENERAL